

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 8 de enero de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Composición, maquetación, corrección y edición del Diario Oficial de Extremadura". Expte.: SE-20/15. (2016080053)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE-20/15.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de composición, maquetación, corrección y edición del Diario Oficial de Extremadura.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 07/08/2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 174.070,00 euros, más un 21% de IVA (36.554,70 euros), total 210.624,70 euros.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

377.902,46 euros.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 22/10/2015.
- b) Contratista: Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura, SAU.
- c) Importe de adjudicación: 1,97 euros más 0,41 euros de 21% IVA, dando un total: 2,38 euros por página editada, con importe máximo total IVA incluido de 210.624,70 euros correspondiendo 194.422,80 a la anualidad del 2016 y 16.201,90 a la anualidad del 2017.



d) Fecha de formalización del contrato: 30/12/2015.

7. FINANCIACIÓN:

Fondos Comunidad Autónoma.

Mérida, a 8 de enero de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

• • •

ANUNCIO de 12 de enero de 2016 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el primer trimestre natural del año 2016 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2016080047)

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el primer trimestre natural del año 2016 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,077%, correspondiente al tipo aplicado durante el trimestre anterior, puesto que de la aplicación de lo dispuesto en el citado artículo resulta un tipo de interés negativo, por lo que no se procederá a la revisión trimestral del mismo.

Mérida, a 12 de enero de 2016. El Secretario General de Presupuestos y Financiación, ISIDORO NOVAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y el estudio de impacto ambiental de un proyecto de explotación porcina de cría y cebo, promovido por SAT n.º 7495 Los Hornos, en el término municipal de La Parra. (2015082826)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37.1.b y 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 31 del Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en